**Aviso de Privacidad de la Subdirección de Personal del**

**Instituto Mexicano de la Juventud.**

El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), con domicilio en Serapio Rendón número 76, Colonia San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06470, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que preste sus servicios como servidor público o persona física profesional contratada bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) .

**Sistema de datos personales.**

Los datos personales incluso los datos sensibles recabados serán almacenados en las siguientes plataformas:

1. Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)
2. Recursos Humanos Net (RHNET)
3. Módulo de Servicios Personales (plantilla de datos laborales)
4. Nómina (timbrado de nómina)
5. Archivos y Cifras de control ISSSTE
6. Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado FONAC.
7. Informes de Descuentos del Seguro de vida individual y adicional (METLIFE)

En tal tenor, el titular debe manifestar su consentimiento por escrito, tácito o expreso.

**¿Qué datos personales recaban y para qué finalidad?**

En la Dirección de Recursos Humanos y Materiales del IMJUVE los datos que se recaben serán utilizados para tener un registro de los datos de todas las y los trabajadores y ex trabajadores del IMJUVE, tales como:

1. **Datos de identificación:** Nombre completo; nacionalidad; fotografía; estado civil; sexo; rubrica y/o firma autógrafa; Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP); los datos contenidos en la Credencial para Votar; Cartilla Militar; Pasaporte; Cedula Profesional; Licencia de Conducir; Número de Seguridad Social y los datos contenidos en Actas expedidas por el Registro Civil del titular y sus beneficiarios (nacimiento, adopción, matrimonio y defunción).
2. **Datos de Contacto**: Domicilio y datos en comprobantes de domicilio; números telefónicos, y correo(s) electrónico(s).
3. **Datos de antecedentes laborales:** Clave de número de empleado; clave del puesto; tipo de personal; cargo o nombramiento asignado; nivel del puesto en la estructura orgánica; fecha de alta en el cargo; referencias laborales; remuneración bruta y neta; y, en su caso, honorarios.
4. **Datos académicos**: Certificado de estudios, título profesional, cédula profesional.
5. **Datos patrimoniales o financieros**: Número de cuenta; tipo de cuenta; número de tarjeta bancaria; número de cliente; CLABE bancaria; datos de beneficiarios, actividad económica y régimen fiscal en cédulas del RFC.
6. **Datos biométricos**. Huella dactilar.

Los datos personales recabados serán utilizados para fines de transparencia; para contar con un acervo de información en materia de Recursos Humanos, con la finalidad de integrar el expediente único de personal, acreditar su identidad, localización, realizar trámites administrativos y fiscales, cubrir perfil de puesto, pagar remuneraciones y prestaciones, asignar y comprobar viáticos y pasajes nacionales e internacionales, integrar pólizas contables con la documentación comprobatoria del gasto del Sujeto Obligado, ser asegurado y designar beneficiarios del seguro de vida institucional, otorgar prestaciones de seguridad social, económicas y de salud; y programar acciones de capacitación.

**Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales**

El IMJUVE trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 26 y 27 de la LGPDPPSO .

**Transferencia de datos.**

El IMJUVE no podrá transferir sus datos personales a terceros, ya sean mexicanos o extranjeros, más que para las finalidades contenidas en el presente Aviso, de conformidad con lo previsto en el artículo 27, fracción III de la LGPDPPSO dicha transferencia se encuentra sujeta al consentimiento del titular, salvo las excepciones previstas en los artículos 22 y 70 de la LGPDPPSO.

**¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo artículos 70, fracciones VII, VIII, IX, XI y XVII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, se harán públicos los datos personales para cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que marca la referida Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como son: nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico institucional, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales; remuneración bruta y neta; gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente; las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación; e información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado. Sus derechos, respecto de los datos personales proporcionados, consisten en lo siguiente:

Acceso: Implica poder conocer en todo momento sus datos personales en posesión del IMJUVE.

Rectificación: Si alguno de sus datos es inexacto o incompleto, podrá solicitar su modificación.

Cancelación: Podrá requerir la cancelación de sus datos de los archivos, registros, expedientes y sistemas, cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas en el presente Aviso de Privacidad.

Oposición: En cualquier momento puede oponerse al tratamiento de sus datos personales, debiendo manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Usted tiene derecho a conocer que datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

El titular puede oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese de los mismos cuando:

I.- Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause daño o perjuicio al titular, y,

II.- Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzcan efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, destinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, finalidad o comportamiento. (artículo 47 de la LGPDPPSO)

**¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?**

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes: calle Serapio Rendón, número 76, Colonia San Rafael, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06470, Correo electrónico: [unidaddetransparencia@imjuventud.gob.mx](mailto:unidaddetransparencia@imjuventud.gob.mx), número telefónico (55) 1500 1300, extensión 1358.

Si usted considera que su derecho de protección de datos personales ha sido lesionado por alguna conducta del personal del IMJUVE, o bien presume que en el tratamiento de sus datos personales existe alguna violación a las disposiciones legales en la materia podrá interponer la queja o denuncia correspondiente ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para más información visite su portal de internet.

**Cambios al Aviso de Privacidad.**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página de internet [Transparencia (imjuventud.gob.mx)](https://transparencia.imjuventud.gob.mx/pages/ProteccionDatos.html)

Fecha de elaboración 10 de julio de 2024.